



thas. Callej, así como también los hornos de
 alfarería que allí se encuentran, por vez de
 perjuicio notable para los edificios contiguos á
 ellos, ya por que por una parte los quebranta,
 y ya por que por otra ennegrecen con sus humos
 las paredes, notándose además el continuo deca-
 imiento de aguas sucias que se tiran en todas las
 Calles, especialmente y con particularidad en la
 del Puente de los Carros y esquina del Cura, por
 perjudicando con ello á la salud pública. Y el
 Ayuntamiento acordó: Que á los Sres. D. Pedro
 Eytier primer teniente Alcalde y D. Andre
 Coma Pezaleja Juidice, para que fueran una
 visita ocular, informen á la Municipalidad cuanto

se les ofrezca y parezca

D.º Brigida Starico } Levió un memorial suscrita por D.º Brigida
 en nombre de su } hermano D.º Manuel Starico en nombre de su hermano D.º Manuel
 sobre perjuicio en sus contribuciones; y el Ayuntamiento
acordó: Que al Sr. Alcalde para que como Pre-
 sidente de la junta pericial, tenga presente

